



**Convocatoria 2022**  
**Seminarios de Extensión**  
**2do cuatrimestre**

**Criterios de presentación**

Los seminarios de extensión responden a una modalidad pedagógica que tiende a favorecer procesos de enseñanza–aprendizaje desde una perspectiva dialógica.

En este sentido, creemos que la Extensión Crítica como guía política en el acto educativo, debe buscar la producción de un conocimiento nuevo que vincule el saber académico con el saber popular.

En esta dirección, la presente convocatoria busca fortalecer y propiciar la generación de instancias y modalidades de encuentro e intercambio de saberes y de prácticas sociales. En esta oportunidad se podrán realizar propuestas de carácter presencial o virtual, debiendo quedar clara la modalidad elegida. En relación a las propuestas virtuales deberán llevarse adelante mediante la plataforma AulasWeb Formación de la UNLP.

Las propuestas deberán enviarse a Mesa de Entradas a partir del **11 de julio hasta el 8 de agosto** inclusive, por correo electrónico a la siguiente dirección [mesaentradas@trabajosocial.unlp.edu.ar](mailto:mesaentradas@trabajosocial.unlp.edu.ar) con nota de elevación dirigida a la **Secretaría de Extensión**. Una vez creado el expediente correspondiente se tratará en la Comisión de Extensión y luego en el Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

**Las propuestas deberán especificar:**

**1) Título del seminario**

**2) Equipo docente:** podrá estar conformado por miembros de organizaciones sociales, graduados/as, docentes, Nodocentes.

**3) Los responsables a cargo podrán ser:**

- a- Graduado/as y/o docentes de la esta unidad académica (auxiliar docente, JTP o profesor)
- b- La Comisión de Extensión evaluará las propuestas de aquellos seminarios que estén a cargo de graduado/as de la Unidad Académica en primer lugar; graduado/as de otras unidades académicas o referentes de temáticas puntuales que acrediten antecedentes suficientes en las mismas.
- c- Adjuntar **CV abreviado de todo el equipo (2/3 páginas)**, que dé cuenta de antecedentes en relación a la temática del seminario que presentan.

Es obligatorio un/a responsable a cargo del seminario y que alguien del equipo docente cuente con monotributo al día en caso de la que propuesta sea aprobada con financiamiento.

**4) Fundamentación: (no más de 200 palabras)** En este ítem, se deberá especificar la relevancia y pertinencia del tema para la unidad académica y/u organizaciones sociales. Como así mismo para la política extensionista de nuestra Facultad.

- 5) Contenidos y bibliografía:** Los contenidos deberán estar agrupados en unidades temáticas con su correspondiente bibliografía.
- 6) Propuesta didáctica:** En este punto se evaluará positivamente aquellas propuestas que contemplen intercambio con las instituciones u organizaciones del territorio. Dando cuenta de una coherencia entre los temas, contenidos y la concepción extensionista propuesta por esta Unidad Académica.
- 7) Destinatarios/as:** Especificar a qué público está dirigido. Esta modalidad de seminarios de extensión contempla la participación de referentes territoriales, de las organizaciones e instituciones con las cuales la unidad académica interactúa en sus prácticas de investigación, docencia y extensión.
- 8) Inscriptos/as:** Los seminarios serán abiertos con un mínimo de 10 inscriptos/as y un máximo de 40.
- 9) Evaluación:** Especificar la manera de evaluación. En este ítem se contemplará la posibilidad de la presentación de propuestas de proyectos de extensión, de actividades con las organizaciones y otras modalidades que el equipo docente supervise como formas de evaluación de los seminarios.
- 10) Cronograma de clases:** Se deberá detallar el cronograma de clases por módulos y bibliografía correspondiente. En caso de ser virtual se deberá dar cuenta, de ser necesario, la plataforma que será utilizada para los encuentros sincrónicos (zoom, Google Meet, etc)
- 11) Carga horaria:** Los seminarios tendrán un carga horaria de entre 20 y 30 horas.
- 12) Duración:** en esta convocatoria los seminarios tendrán una duración de hasta tres meses (Septiembre –Octubre – Noviembre del 2022).

**13) Criterios de evaluación y aprobación:**

Será la Comisión de Extensión quien evalúe y apruebe las propuestas presentadas para dictarse como Seminarios de Extensión.

Se tendrá en cuenta:

- a- Que las propuestas tengan una clara concepción extensionista en relación a diálogo de saberes y entendiendo a la misma como guía política en el acto educativo que debe buscar la producción de un conocimiento nuevo que vincule críticamente el saber académico con el saber popular.
- b- Que sean dirigidas a la comunidad en general, comunidad educativa y particularmente a organizaciones sociales y sectores populares.  
Que los/as profesoras/es a cargo sean de la FTS o graduados/as de nuestra Facultad.
- c- Que exista coherencia entre los temas y la propuesta didáctica.



- d- Que los temas propuestos sean de relevancia para la política de Extensión de nuestra Unidad Académica.
- e- Que quienes presentan propuestas tengan experiencia en Extensión Universitaria.
- f- Asimismo, de ser aprobados, los seminarios deben contar con el mínimo de inscripto/as establecido en las bases y condiciones. De no ser así, se dará de baja automáticamente.

**Contacto:**

Secretaría de Extensión: [extension@trabajosocial.unlp.edu.ar](mailto:extension@trabajosocial.unlp.edu.ar)

